FOJAL
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Jalisco

FOJAL Consolida

Para quien	Importe	Tasa de interés anual estimada*	Plazo	Destino del crédito	Garantía
Empresas con 1 año de operación contable.	Desde **$500,000** hasta **$3'000,000**	**16.5%** hasta **18.5%**	Hasta **36 meses** Hasta **48 meses**	Capital de trabajo[1] Equipamiento[2] Infraestructura[2]	Hipotecaria 1:1

[1] FOJAL financia el 90% de la inversión **total**.
[2] FOJAL financia el 80% de la inversión **total**.

Comisión por apertura: **3% del monto autorizado del crédito** (se descontará del monto autorizado).

***La tasa de interés se calcula conforme a la TIIE y permanece fija durante la vida del crédito a partir de la emisión del contrato.**

Ubicación y teléfonos

Av. López Mateos Norte 1135,
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3615-5557 ext. 50800
www.fojal.jalisco.gob.mx

Para el interior del estado:

Lagos de Moreno
474 118 0800
Ocotlán
39 2925 9480, ext 55906
Ciudad Guzmán
34 1410 1105
Puerto Vallarta
32 2226 1800 ext. 52901
Tequila
37 472 2008
Autlán de Navarro
33 3814 6013
Colotlán
49 9992 6010 ext. 51940

Pláticas informativas

Regístrate en:
registrocapacitacion.fojal.mx

NOTA: La documentación proporcionada al FOJAL para la gestión del crédito, se quedará a disposición del Fideicomiso para el fin proporcionado. En caso de cobro o abuso en el trámite, denuncia al teléfono (33) 3615-5557 o en la página de internet fojal.jalisco.gob.mx

Desarrollo Empresarial

JUL-2023

Check list de documentos para **FOJAL Consolida**

FOJAL

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

	IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	SOL	D.S.	H.C.	R.L.	AC	B.C.	GAR	C.P.
1*	Formato **Solicitud de Crédito Fojal** con firma autógrafa.	✓	✓	N/A	✓	✓	N/A	✓	N/A
2	Copia simple de identificación oficial con fotografía.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
3	Copia simple de acta de nacimiento.	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	✓	N/A
4	CURP Certificada.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
5	En caso de ser extranjeros, integrar pasaporte y documento expedido por el Instituto Nacional de Migración vigente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
6	Copia simple de acta de matrimonio, en su caso (para el Beneficiario Controlador, agregar la identificación del cónyuge).	✓	✓	✓	✓	N/A	✓	✓	N/A
7	Copia simple de comprobante de domicilio particular, siempre y cuando sea distinto al reportado en la Identificación Oficial (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de dispersión del crédito).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
8*	Formato **Autorización para solicitar reporte de crédito PF y PM.**	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Copia simple de recibo predial vigente del año en curso pagado o constancia de no adeudo (se aceptarán recibos prediales no pagados únicamente el primer trimestre del año que corresponda).	N/A	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10*	Formato **Relación patrimonial**.	N/A	✓	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	N/A
11*	Formato **Identidad de Participantes** (aplica como complemento del formato "Solicitud de crédito Fojal" para proyectos que presenten más de un D.S., GAR, R.L., R.L. del D.S de la PJ, H.C., o más de 5 AC con participación equivalente o superior al 10%).	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
12*	Formato **Beneficiario Controlador.**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
13*	Formato **Carta de términos y condiciones.**	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
14*	Formato **Validación de firmas** (se deberá requisitar al momento de la formalización).	✓	✓	✓	✓	N/A	✓	✓	N/A
15	Copia de Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓

	SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA	SOL	D.S.	B.C.	GAR
1	Copia de Acta Constitutiva y las actas de asamblea que contengan modificaciones de la sociedad y en su caso, copia del testimonio o instrumento que contenga los poderes del Representante Legal (inscritos en el Registro Público de la Propiedad y Comercio).	✓	✓	✓	✓
2	Certificado de movimientos registrales (con fecha de emisión máxima de 30 días previos a la fecha de recepción para realizar la Opinión Jurídica).	✓	✓	N/A	✓
3	Constancia de situación fiscal (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito). Aplica solo para el Beneficiario Controlador.	N/A	N/A	✓	N/A
4*	Formato **Beneficiario Controlador.**	N/A	N/A	✓	N/A
5*	Formato **Relación patrimonial.**	N/A	✓	N/A	✓
6	Copia simple de comprobante de domicilio particular (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de dispersión del crédito).	N/A	✓	N/A	✓
7*	Formato **Identidad de Participantes** (aplica como complemento del formato "Solicitud de crédito Fojal" para proyectos que presenten más de un D.S., GAR, R.L., R.L. del D.S de la PJ, H.C., o más de 5 AC con participación equivalente o superior al 10%).	N/A	✓	N/A	✓

	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
1	Copia simple del comprobante de domicilio del negocio (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de dispersión del crédito).	✓
2	Carátula de estado de cuenta bancario en donde se depositará el recurso, debiendo aparecer el nombre, banco, cuenta y CLABE del solicitante (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la dispersión del crédito).	✓
3	Carátulas de estados de cuentas bancarios de los últimos 6 meses.	✓
4	Carta de opinión positiva emitida por el S.A.T. (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito).	✓
5	Constancia de situación fiscal (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito).	✓
6	Copia simple de recibo predial vigente o constancia de no adeudo, en caso de reportar inmueble(s) en la Información Financiera del Negocio.	✓
7*	Formato **Reporte de visita inicial.**	✓

JUL-2023

Check list de documentos para **FOJAL Consolida**

FOJAL

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

FINANCIAMIENTO

Plan de negocios	1*	Formato **Proyecto de Inversión**, incluir la aportación del solicitante para completar la inversión.	✔
	2	Cotizaciones de los bienes a adquirir con IVA desglosado, aplicable para equipamiento e infraestructura (con fecha de emisión máxima de 90 días previos a la fecha de recepción en la instancia facultada de aprobación del crédito).	✔
	3	Documentación correspondiente a la remodelación o ampliación de inmuebles (de acuerdo a lo establecido en el formato "Proyecto de inversión").	✔
	4	En caso de reembolso, presentar la(s) factura(s) o documento(s) comprobatorio(s) correspondiente(s) (con fecha de emisión máxima de 6 meses respecto a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito).	✔
	5	Documentación correspondiente a la adquisición de inmueble (de acuerdo al formato "Proyecto de inversión").	✔
Información Financiera	Consolida	Estados financieros de por lo menos 1 ejercicio contable completo anterior y recientes del año en curso, con una antigüedad no mayor a 90 días respecto a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito (Balance General con relaciones analíticas y/o Balanzas de Comprobación y Estado de Resultados) para empresas con al menos 1 año de operación).	✔
	Pyme y Pyme Plus	Estados financieros de por lo menos 3 ejercicios contables completos anteriores y recientes del año en curso, con una antigüedad no mayor a 90 días respecto a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito (Balance General con relaciones analíticas y/o Balanzas de Comprobación y Estado de Resultados) para empresas con al más de 3 años de operación).	✔

HIPOTECA

1	Escritura del(os) inmueble(s) con hoja de inscripción ante el RPPyC (Registro Público de la Propiedad y Comercio).	✔
2	Certificado de libertad de gravamen con antigüedad no mayor a 90 días máximo en relación a la fecha de recepción del expediente completo.	✔
3	Copia simple de recibo predial vigente. (Se aceptarán recibos prediales no pagados únicamente el primer trimestre del año que corresponda).	✔
4	Avalúo del(os) bien(es) inmueble(s) ofrecidos en garantía, con una antigüedad no mayor a 6 meses, realizado por perito registrado en el padrón de valuadores del Fojal.	✔

*Una vez ingresada la documentación, se proporcionarán los formatos indicados para la solicitud del crédito.

Para la integración del expediente se deberá atender el siguiente orden, según corresponda:

Persona Física:
1) Identificación de participantes:
   SOL, D.S. y H.C.
2) Actividad económica.
3) Financiamiento.
4) Hipoteca.

Persona Jurídica:
1) Identificación de participantes:
   SOL, R.L., H.C., AC, D.S y B.C.
2) Actividad económica.
3) Financiamiento.
4) Hipoteca.

GLOSARIO
SOL - Solicitante
D.S. - Deudor Solidario
R.L. - Representante Legal
H.C. - Hombre Clave
AC - Accionista
B.C. - Beneficiario Controlador (accionista que tiene más del 50% de acciones en la empresa)
C.P. - Contador Público
GAR - Garante Hipotecario o Prendario
I.F. - Información Financiera

NOTAS:
- La documentación en copia deberá presentarse en original para su cotejo.
- Los documentos que requieran firma del Contador Público, deberán acompañarse de la copia de su Cédula Profesional.
- Se podrán solicitar documentos adicionales de acuerdo al proyecto.